



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO



**C. Diputada Lorena del Carmen Alfaro García**  
Presidenta del Congreso del Estado de Guanajuato  
Presente.

Quienes suscribimos, diputadas y diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política ante esta Sexagésima Cuarta Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 72 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, en reunión celebrada en esta fecha, acordamos mediante voto ponderado con 28 votos a favor de los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática y las Representaciones Parlamentarias del Partido Nueva Alianza y Partido Movimiento Ciudadano; y 8 votos en contra, de los Grupos Parlamentarios del Partido de MORENA, Partido Verde Ecologista de México y Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, proponer el nombramiento del **Licenciado José Ricardo Narváez Martínez**, como **Secretario General del Congreso del Estado**, atentos a que el citado profesionista reúne el perfil que para ocupar dicho cargo establece el artículo 260 de la referida Ley Orgánica.

Lo anterior, para efectos de lo dispuesto en el artículo 63 fracción XX de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, solicitándole se sirva dar el trámite parlamentario correspondiente.

Atentamente  
Guanajuato, Gto., 9 de octubre de 2018.  
Diputadas y diputados integrantes  
de la Junta de Gobierno y Coordinación Política

  
Dip. J. Jesús Oviedo Herrera

  
Dip. Ernesto Alejandro Prieto Gallardo

  
Dip. José Huerta Aboytes

  
Dip. Isidoro Bazaldúa Lugo

  
Dip. Vanessa Sánchez Cordero

  
Dip. Juan Elías Chávez

  
Dip. Jaime Hernández Centeno

  
Dip. María de Jesús Eunices Reveles Conejo